

Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los Informes de Auditoría y su publicación en el portal de transparencia estándar de la entidad

Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/SPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Municipalidad Distrital de El Carmen			
Periodo de seguimiento:	Julio a Diciembre de 2019			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACION	ESTADO DE LA RECOMENDACION
INFORME N° 240-2014-CG/DIRIC-EE	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	12	CONFORME UNA COMISION QUE UN PLAZO PERENTORIO, RECURRIENDO A PROYECTISTA, EJECUTORES DE OBRA, SUPERVISORES, FORSLUR (ACTUALMENTE DEPENDE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO) U OTRO TERCERO INVOLUCRADO EN LAS OBRAS, A FIN QUE SE ENCARGUE DE RECONSTRUIR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SUSTENTAR LA EJECUCION DE TALES PROYECTOS. (CONCLUSION N.O 7)	EN PROCESO
INFORME N° 240-2014-CG/DIRIC-EE	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO	13	CONFORME UNA COMISION QUE UN PLAZO PERENTORIO, RECURRIENDO A PROYECTISTA, EJECUTORES DE OBRA, SUPERVISORES, FORSLUR (ACTUALMENTE DEPENDE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO) U OTRO TERCERO INVOLUCRADO EN LAS OBRAS, A FIN QUE SE ENCARGUE DE RECONSTRUIR LA DOCUMENTACION NECESARIA PARA SUSTENTAR LA EJECUCION DE TALES PROYECTOS. (CONCLUSION N.O 8)	EN PROCESO

